

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 8000001680

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTROLITO DESDE DIVISION VENTANAS
A DIVISIÓN TENIENTE**

ETAPA DE PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS

AGOSTO 2020



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTROLITO DESDE DIVISION VENTANAS
A DIVISIÓN TENIENTE**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia en el rubro a presentar antecedentes para el servicio denominado **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTROLITO DESDE DIVISION VENTANAS A DIVISIÓN TENIENTE”**

2. UBICACIÓN

El servicio requerido es para la División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30-E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, Quinta Región.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Se requiere contratar el servicio de transporte de electrolito desde Planta Tratamiento Electrolito en División Ventanas hasta Planta Extracción por Solventes ubicada en Colón, División Teniente.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio consiste principalmente en lo siguiente:

El tonelaje estimado a transportar desde División Ventanas a División Teniente durante la vigencia del contrato es aproximadamente el siguiente:

- **160.000 toneladas.**

Mensualmente se estima transportar 2.592 [ton] aproximadamente 4 camiones día.

La cantidad máxima promedio día a transportar no deberá superar las 240 toneladas.

5. CARACTERÍSTICAS PARA EL ELECTROLITO

La sustancia a transportar corresponderá a electrolito de refinería, cuyas características generales y de peligrosidad se presentan en el numeral 1.8.1. del capítulo I del ICE.

El electrolito posee una densidad aproximada de 1,2 a 1,3 Gr/l (se adjunta hoja de seguridad) y la concentración típica es:

Elementos	Medida	Unidad
Cobre	45 – 50	gpl
Ácido sulfúrico	150 – 200	gpl
Cloro	40	Ppm
Estaño	195	ppm
Calcio	550	ppm
Zinc	0,4	gpl
Arsénico	08-nov	gpl
Fierro	1	gpl

6. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE.

El transporte de electrolito podrá ser realizado sólo por la combinación de **Tracto – Camión y Semi – Remolque con estanque fijo apropiado**, no aceptándose ningún otro tipo de vehículo de carga.

Camiones deben cumplir con:

DS 298: Reglamento Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos

DS 148: Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos

Cada vehículo deberá contar con sistema de GPS, radio frecuencia y teléfono celular.

7. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 7.1 Informe Comercial y Laboral
- 7.2 Requerimientos Financieros.
- 7.3 Requerimientos de Seguridad
- 7.4 Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

7.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades o anotaciones en:

- a) Boletín comercial, Dicom o similar
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo. (Formulario F30).

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de **julio 2020**, y boletín Comercial.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

7.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros del **año 2019**.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Patrimonio: **> o = US\$ 1.000.000**
- ✓ Capital de Trabajo: **> o = US\$ 600.000**
- ✓ Índice de Liquidez: **> o = 1**
- ✓ Índice de Endeudamiento sobre patrimonio: **< o = 2**

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para la información financiera deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2019 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2019, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Si la empresa pertenece a un holding o a un grupo de empresas, podrá complementar información financiera presentando el balance clasificado consolidado año tributario 2019 (formato SVS).

Si la empresa tiene vigente esta información en el registro de Proveedores de la Cámara de Comercio, solo indicarlo en los formularios ANT.

Para este punto, Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

7.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

7.3.1. **Indicadores de Riesgo:** Las empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual, AChS, IST, etc.), a la cual se encuentra afiliada la empresa

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde:

P1: corresponde al periodo septiembre 2018 a agosto de 2019.

P2: corresponde al periodo septiembre 2019 a agosto de 2020.

Quedarán eliminados del proceso las empresas que no cumplan lo siguiente:

a) Nota de Gestión de Riesgos (NGR): mayor o igual a 50

7.3.2. **CERTIFICADOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN (CSG):** Las empresas Oferentes deben presentar la Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar ISO 9001 u otro Homologable con que cuente la empresa, ISO 14.001 e OHSAS 18001

7.3.3. **Evaluación RESSO:** Las empresas Oferentes deben presentar, si es que tienen, la evaluación RESSO de la Corporación.

7.4 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

Experiencia: Experiencia general no inferior a cinco (5) años en transporte de sustancias y / o residuos peligrosos

- DVEN, se reserva el derecho de comprobar la experiencia de la empresa haciendo las consultas con las empresas en las que realizaron el servicio.
- Cumplir con DS 298 (Reglamento Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos)

Se considerará válida la continuidad de la empresa por cambio de razón social o adquisición ya que lo que interesa es el conocimiento del rubro del proponente.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Se requiere toda la información formal de la empresa Oferente

Formularios ANT disponible en la Plataforma SRM, licitación **8000001680**.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio será de **5 años corridos**, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

9. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación cualquier Proponente que cumpla con los requisitos solicitados en este documento y formularios publicados en el portal de compra SRM de Codelco licitación número **8000001680**.

Es obligación del oferente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el status correcto es "emitidos".

Los proveedores que no están registrados en Codelco deben enviar su solicitud de inscripción con todos los datos de la empresa al **Equipo Portal de Compras Proveedor**,

Fono : (02) 2818 57 65 opción 2.

Correo: portalcompras@codelco.cl

Una vez que se les generen los usuarios correspondientes, podrán acceder al portal, visualizar la licitación y subir los antecedentes.

10. CALENDARIO DEL PROCESO

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS www.Codelco.com , acceso Proveedores, Licitaciones.	21 de agosto al 07 de septiembre de 2020	N/A
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Plataforma SRM https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal	08/09/2020	17:00 Hrs.

Para consultas o dudas del Portal de Compras, comuníquese a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Empresas no inscritas en el registro de proveedores de Codelco, solicitar inscripción a portalcompras@codelco.cl o jcamp019@codelco.cl.